



**ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA A  
OTRAS ENTIDADES ESTATALES  
No. CPNAA-EB-002-2023  
ACTA DE CIERRE DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 4 pm del día quince (15) del mes de septiembre de dos veintitrés (2023), se reunieron las siguientes personas miembros del Comité Asesor y Evaluador del **CPNAA**, con el fin de dejar constancia del acto de cierre del plazo de las propuestas en la ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA A OTRAS ENTIDADES ESTATALES **No. CPNAA-EB-002-2023**, cuyo objeto es la “*Enajenación a título gratuito a otras entidades estatales de bienes dados de baja*” proceso para el cual se tenía previsto recibir propuestas desde el dieciséis (16) de agosto de 2023, fecha de publicación del inventario y manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendarios al correo [info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co), de conformidad con la Resolución No. 43 del 16 de agosto de 2023.

**ASISTENTES POR EL CPNAA:**

NOMBRE	DEPENDENCIA
<b>EDDITH GINETETH FORERO FORERO</b>	Subdirectora Jurídica CPNAA
<b>KATHERINE MARRUGO SALDARRIAGA</b>	Profesional Especializado Código 02 Grado 04 de Subdirección Jurídica

Se verificó la presentación de las siguientes propuestas:

PROPONENTE No. 1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARBELÁEZ
Día y Hora de entrega	31 de agosto de 2023 a las 8:26
Radicado	20231200074102
Folios	5 folios
Documentos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico remitido por el correo electrónico institucional del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARBELAEZ, manifestando su interés en los bienes dados de baja.</li> <li>2. Carta de Manifestación de Interés firmada por la Cabo Nilsa Milena Rojas Guevara, Comandante y Representante Legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARBELAEZ.</li> <li>3. Certificado expedido por el SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA donde se manifiesta que la Cabo Nilsa Milena Rojas Guevara, funge como Comandante y Representante Legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARBELAEZ.</li> <li>4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la Cabo Nilsa Milena Rojas Guevara, funge como Comandante y Representante Legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARBELAEZ.</li> <li>5. Fotocopias de los certificados del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, expedido por la Procuraduría General de la Nación, para la Cabo Nilsa Milena Rojas Guevara, y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ARBELAEZ.</li> </ol>

PROPONENTE No. 2	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Día y Hora de entrega	31 de agosto de 2023 a las 21:05
Radicado	20231200074392
Folios	5 folios
Documentos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico remitido por la doctora Aura Estela Fernández Galvis Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Facatativá, manifestando su interés en los bienes dados de baja.</li> <li>2. Carta de Manifestación de Interés firmada por la doctora Aura Estela Fernández Galvis, Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Facatativá.</li> </ol>



**ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA A  
OTRAS ENTIDADES ESTATALES  
No. CPNAA-EB-002-2023  
ACTA DE CIERRE DE PROPUESTAS**

	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Acto de posesión del Alcalde del municipio de Facatativá.</li><li>4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Alcalde del municipio de Facatativá.</li><li>5. Manifestación escrita de que el Alcalde del municipio de Facatativá no se encuentra incurso o la entidad que representa, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley y la Constitución</li></ol>
--	--

No siendo otro el objeto de la presente se firma, en la ciudad de Bogotá, D. C., por los miembros del comité.

**EDDITH GINETETH FORERO FORERO**  
Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02

**KATHERINE MARRUGO SALDARRIAGA**  
Profesional Especializada Código 02 Grado 04